



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento Fiscalización a Posteriori**



**ACTA N° 4**

En Valparaíso, con fecha 18 de julio de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer la vacante existente en la Planta de Directivos del cargo de **Jefe/a de Departamento Fiscalización a Posteriori**; el que debe ser provisto por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorse	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Javier Uribe Martinez	Subdirector de Fiscalización (T y P)	Directivo
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática (T y P)	Directivo
Sr. Germán Fibla Acevedo	Subdirector Técnico (T y P)	Directivo
Sra. Maria Cecilia Vasquez Salazar	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asiste doña Alejandra Marguirott Carrera, Jefa Departamento de Personal (S), por encontrarse con licencia médica.

**Temas a tratar:**

1. Revisión de aclaración de antecedentes etapa Evaluación Antecedentes Legales;
2. Análisis y resolución de observación de postulante;
3. Solicitud de aclaración de antecedentes de experiencia profesional.

**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

1. Concluido el plazo establecido por este Comité de selección respecto de la solicitud de realizar aclaración de antecedentes a los postulantes y se realiza el análisis de admisibilidad de las postulaciones, como sigue a continuación:

Código Postulación	Estado Admisibilidad	Observaciones
585303	No cumple requisito legal	No cumple con los solicitado en Declaración Jurada ART. 46 Y 47 , con respecto a la vacancia del Concurso
596302	No cumple requisito legal	No cumple con los solicitado en Declaración Jurada ART. 46 Y 47 , con respecto a la vacancia del Concurso
596360	Cumple requisito legal	
596367	Cumple requisito legal	

2. Se revisa observación de postulante respecto al resultado de la evaluación de antecedentes legales:

Postulante	Observación	Resolución
590386	Postulante apela mediante correo electrónico al resultado de su postulación al Cargo de Jefe de Departamento Fiscalización A Posteriori, en relación a la aclaración de mi título profesional, el cual adjunta en formato PDF.	Este Comité no acepta el documento, ya que no se presentó dentro del plazo establecido para postular.



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento Fiscalización a Posteriori



ACTA N° 4

3. Una vez revisados los antecedentes de los/as postulantes que se encuentran en la etapa de evaluación curricular y conforme se establece en el numeral 6.3 de las Bases del concurso, se solicitará a los/las participantes que se indican a continuación, aclaración de los antecedentes presentados, referidos a los certificados que acreditan experiencia laboral. Dicha solicitud la realizará la Subdirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico, a cada postulante, fijando como plazo máximo para la remisión de las aclaraciones, por esa misma vía, el día jueves 21 de julio de 2016 hasta las 12.00 hrs.

Código Postulación
588815
590160
590294
590902
591039
592585
596283
596308
596360
596361

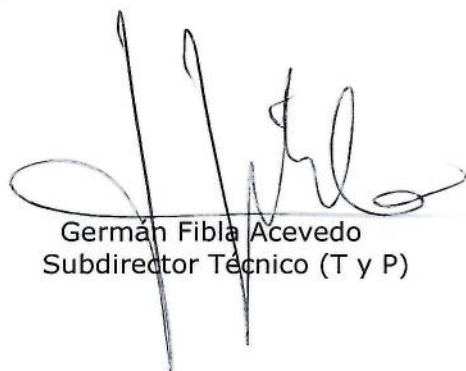
Para constancia firman:

  
Silvia Salinas Vandorsee  
Subdirectora Administrativa

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos

  
Javier Uribe Martinez  
Subdirector de Fiscalización (T y P)

  
Jorge Mellado Grawe  
Subdirector de Informática (T y P)

  
Germán Fibla Acevedo  
Subdirector Técnico (T y P)

  
Maria Cecilia Vasquez Salazar  
Jefa Departamento de Personal (S)